

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 2.133/2023

**MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**  
**ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA**

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

- Nº EXPEDIENTE: M-6354/2020-ing.
- PETICIONARIOS: Agroalcame SL.
- USO: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 81,14 ha.
- VOLUMEN ANUAL (m³/año): 121710.
- CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 12,171.

**CAPTACIÓN:**

Nº DE CAPT.	CAPTACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM (ETRS89)	Coord. Y UTM (ETRS89)
-------------	-----------	-------------------	-----------	-----------------------	-----------------------

			HUSO 30	HUSO 30
1	Conectada mediante pozo (Arroyo Carchena)	Castro del Río	Córdoba	362835 4164050

**OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:**

La modificación consiste en la inclusión de una balsa de acumulación y regulación de aguas para el riego con una capacidad de 95100 m³, ubicada en UTM (ETRS89): X-362.425 Y-4.164.715, manteniendo las características del expediente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación técnica del expediente de la referencia se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla) o bien en su Sede Electrónica <https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#Concesiones>.

Sevilla, 11 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por la Jefa de Servicio, Laura León Galindo.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>